



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

DIRECCIÓN JURÍDICA

Quien suscribe **ULISES MORLAS PÉREZ**, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral no. 027-0037786-0, en mi calidad de Director Jurídico del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), tiene a bien manifestar lo siguiente:

MANIFIESTO: Mi total **ACUERDO** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para la **Contratación de Adquisición e Instalación de Sistema de Video Vigilancia para el Ministerio de Industria Comercio y Mipymes (MICM)**, declarando que el mismo **CUMPLE** con las disposiciones contenidas en la Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su reglamento de aplicación y demás normativas vigentes.

VISTA: La ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006). -

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12 de fecha Seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012). -

VISTO: El proyecto de **Pliego de condiciones específicas mediante la cual se regirá la Contratación de Adquisición e Instalación de Sistema de Video Vigilancia para el Ministerio de Industria Comercio y Mipymes (MICM)**, mediante el proceso de referencia No. **MICM-CCC-LPN-2022-0006**, conforme a la solicitud realizada por la siguiente área: Dirección Administrativa.

En la Ciudad de Santo Domingo Distrito Nacional, República Dominicana, a los veintitres (23) días del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022). -

Ulises
ULISES MORLAS PÉREZ
Director Jurídico

